

BECAS OIJ PARA MAESTRÍAS A DISTANCIA

OBJETIVO Y PROPOSITO

La Escuela de Posgrado Newman y el Organismo Internacional de Juventud (OIJ) se unen para apoyar a estudiantes sobresalientes de toda Iberoamérica mediante la activación de una **convocatoria de Becas Académicas** (del 11 de febrero al 10 de abril). Su objetivo es apoyar a estudiantes peruanos que deseen desarrollarse profesionalmente con una titulación de Posgrado.

La beca cubre el **60% del costo total** de los derechos de enseñanza¹ y es aplicable únicamente al valor del programa de estudios. Esta beca supone una importante reducción para el estudiante que se beneficie de ella, en total hay **30 becas** disponibles. Las maestrías se cursan en modalidad a distancia y tienen una duración de tan solo 1 año reconocidas por la SUNEDU y reconocibles por SENESCYT.

Programas académicos disponibles:

Los programas que aplican a la Beca conforman un listado de **maestrías oficiales a distancia de la Escuela de Posgrado Newman** pertenecientes a las áreas de conocimiento de Empresa, Derecho, Ingeniería, Educación, Ciencias Sociales y Salud.

PROGRAMAS ACADÉMICOS	UNIDADES DE POSGRADO
Maestría en Administración de Negocios (MBA) Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información Maestría en Gestión Minera y Ambiental Maestría en Finanzas Maestría en Dirección de Operaciones Maestría en Gerencia Comercial Maestría en Dirección de Recursos Humanos Maestría en Auditoría Maestría en Marketing Digital Maestría en Gestión de Riesgos Financieros Maestría en Inteligencia de Negocio Maestría en Negocios Internacionales	EMPRESA
Maestría en Atención a las Necesidades Educativas del Desarrollo Maestría en Docencia Universitaria Maestría en Educación Maestría en Psicopedagogía Maestría en Liderazgos y Dirección de Centros Educativos Maestría en Didáctica de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas Maestría en Enseñanza del Inglés como lengua extranjera Maestría en Estimulación temprana y educación Infantil	EDUCACIÓN

Maestría en Neuroeducación Maestría en Tecnología Educativa	
Maestría en Gerencia de Operaciones y Logística Maestría en Ciberseguridad Maestría en Diseño y Gestión de Proyectos Tecnológicos Maestría en Energías Renovables Maestría en Gestión Ambiental y Eficiencia Energética Maestría en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos Maestría en Inteligencia Artificial Maestría en Seguridad Alimentaria Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional	INGENIERÍA
Maestría en Derechos Humanos Maestría en Derecho Penal Maestría en Derecho de la Empresa Maestría en Dirección Pública Maestría en Criminología Maestría en Gestión Tributaria	DERECHO
Maestría en Gerencia Social Maestría en Teatro y Artes Escénicas Maestría en Pedagogía Musical	CIENCIAS SOCIALES Y ARTES
Maestría en Gerencia de Servicios de Salud Maestría en Psicología Clínica Maestría en Promoción y Educación de la Salud Pública	SALUD

¹ están excluidos del concepto de derecho de enseñanza y, por tanto, no se incluyen en la exoneración de pago por concesión de beca:

a. El pago del derecho al proceso de admisión (inscripción para postular).

b. Los demás costos asociados a evaluaciones extraordinarias por desaprobación, asignaturas de cargo, emisión de constancias, examen de suficiencia de idioma extranjero, certificados y otros documentos, y el desarrollo de la Actividad de Obtención de Grado (a condición de inscribirse en ella antes de seis meses) que estarán sujetos al Tarifario Oficial de la Escuela (TUPA).

REQUISITOS Y CRITERIOS PARA OPTAR A LA BECA Y RESPONSABILIDAD DEL BECADO

Requisitos:

Para solicitar la beca el interesado debe cumplir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad o residencia legal permanente en el país de Perú.
- Haber finalizado el proceso de admisión, esto es, haber sido admitido previamente en alguna de las maestrías y presentar la documentación necesaria solicitada por la Escuela.
- Los funcionarios de la secretaría general, personal bajo contrato con la secretaría general y el personal OIJ y sus familiares no serán elegibles para recibir becas.

Criterios:

- La situación económica de los candidatos, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los países indicados, conforme al Índice de Desarrollo Humano reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y/o los Índices oficiales de ingresos promedio por zonas de los Institutos Nacionales de Estadística de los países indicados.

Responsabilidad del becado:

- El becario debe cubrir el 40% restante del coste total, así como el resto de los gastos tales como la expedición de certificados o constancias, exámenes de admisión, servicios de graduación, expedición de grado, legalización de documentos, etc.
- Debe de cumplir con los requisitos de admisión y lineamientos académicos.
- Para mantener la beca, el becario debe de aprobar todas las materias del programa en el tiempo establecido con un promedio igual o superior a 5/10 para cada periodo académico.
- El becario puede declinar la beca hasta una semana antes del inicio del programa.